

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TITANICTRANSPORT SA.

En la ciudad de Quito, hoy día 10 de Abril de 2017, a las 10H00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Calle Fray Gaspar OE5-72 de Carvajal y Cuero Calcedo barrio Las casas, con la presencia de los socios de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TITANICTRANSPORT SA.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE ACCIONES
CASTILLO ROSAS EDY JUITH	\$ 988,00	98.80%
CASTILLO MALDONADO VICTOR HUGO	\$ 10,00	1.00%
SINGAUCHO HERRERA MANUEL HERNAN	\$ 1,00	0.10%
SINGAUCHO HERRERA NELLY SALOME	\$ 1,00	0.10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100.00%

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;
4. Apropiación de la reserva legal

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Castillo Maldonado Víctor Hugo y actúa como secretaria la señora Cristina Cubero.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;

Leído el informe del Gerente General, el señor Castillo Rosas Edy Juith de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF; y,

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación del Informe del Comisario referente a los estados financieros del año 2016.

4. Apropiación de la reserva legal;

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación de la reserva legal como lo menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

Tratando el orden del día se concede un receso de 25 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:20 am y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás la secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.


CASTILLO MALDONADO VICTOR HUGO
PRESIDENTE


CASTILLO ROSAS EDY JUITH
GERENTE GENERAL


SINGAUCHO HERRERA MANUEL HERNAN
SOCIO


SINGAUCHO HERRERA NELLY SALOME
SOCIA

CUBERO CRISTINA
SECRETARIA